

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 527 21 de febrero de 2019 PNL/002313-02. Pág. 68968

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002313-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo en los territorios de la Sierrecilla y Campoazálvaro de Ávila en los municipios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002313, presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo en los territorios de la Sierrecilla y Campoazálvaro de Ávila en los municipios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas incluidas en el Plan de Empleo, y muy especialmente las relativas al Plan de Empleo Local, para que se pueda seguir creando empleo y reducir la tasa de paro en la provincia de Ávila en esta legislatura, favoreciendo el empleo especialmente en los territorios de Sierrecilla y Campo Azálvaro de Ávila, en los municipios de Tolbaños, San Esteban de los Patos, Berrocalejo de Aragona, Tornadizos de Ávila, Mediana de Voltoya, Santa María del Cubillo, Ojos Albos y Maello".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-033061